

Gobierno Regional del Callao

CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (t)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 DIC 2014

Resolución Ejecutiva Regional N° 000486

Callao, 17 DIC 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDO la designación del Médico Víctor Augusto Ronceros Rivadeneira, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE